COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES
ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN /2016
CT 5a /2016

En la Ciudad de México, siendo las once horas con treinta minutos del día cuatro de noviembre del año dos mil dieciséis, los convocados asistentes en la Sala de Juntas de la Dirección General, integrantes del Comité de Transparencia: **Lic. María del Carmen Verdugo Reyes,** Titular de la Unidad de Transparencia; **Lic. José Luis Hernández Espindola,** Coordinador de Archivos y el **Mtro. José Armando García Reyes,** Titular del Órgano Interno de Control y como personal invitado; el **Lic. José Noel Pablo Tenorio,** Abogado General, el **Lic. Erik Bermúdez Rojas**, Jefe del Departamento de Consulta y Legislación y la **Lic. María de Jesús Lezama Lozano,** Coordinadora de Proyecto, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Revisión de los avances reportados en el SIPOT al día 01 de noviembre del año en curso mismos que serán entregados la INAI como parte de la ampliación de tiempo establecida.
4. Análisis de las versiones públicas entregadas por las áreas responsables a las solicitudes 1111500027816 y 1111500031216.
5. Asuntos Generales

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: **Constituido**

2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: **Aprobado**

Para el punto 3, vinculado con la "Revisión de los avances reportados en el SIPOT al día 01 de noviembre del año en curso mismos que serán entregados la INAI como parte de la ampliación de tiempo establecida", analizado este punto se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Quinta Sesión del día 04 de noviembre del año 2016, revisó los avances reportados en el SIPOT al día 01 de noviembre del año en curso, y de acuerdo a la ampliación del tiempo que estableció el INAI para la carga de dicha información, se determinó notificarles a los tres Secretarios que conforman la estructura del Colegio de Bachilleres y al Abogado General, con copia para cada una de las Unidades Administrativas, que dicha carga de información correspondiente al año 2016 y el avance del 2017, deberá estar concluida a más tardar el día 15 de febrero del año 2017, para que este Comité revise el progreso correspondiente y determine las acciones procedentes para dar el debido cumplimiento en tiempo y forma al marco normativo que regula la materia.

Por otra parte, en lo que respecta a las fracciones relacionadas a deuda pública, comunicación social y participación ciudadana, de las cuales el INAI solicita información, este Comité determinó acordar una reunión de trabajo con personal de dicho Instituto, a través de la Unidad de Transparencia, con el objeto de exponer la situación en el sentido de que la Institución carece de materia y competencia para los temas antes mencionados.

Para el punto 4, vinculado con Análisis de las versiones públicas entregadas por las áreas responsables a las solicitudes 1111500027816 y 1111500031216, en estudio de los documentos citados, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Quinta Sesión del día 04 de noviembre de 2016, analizó las versiones públicas entregadas por las áreas responsables a las solicitudes 1111500027816 y 1111500031216 y la clasificación llevada a cabo por las Unidades Administrativas que la proporcionaron, por lo que se determinó confirmar su clasificación para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, con fundamento en los artículos 113, 117 y 140 fracción I, y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Para el punto 5, vinculado con Asuntos Generales, no hubo temas por acordar.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las doce horas con treinta minutos, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los asistentes que a continuación se relacionan:

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERDUGO REYES
Titular de la Unidad de Transparencia
del Colegio de Bachilleres

LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA
Coordinador de Archivos del Colegio
de Bachilleres

MTRO. JOSÉ ARMANDO GARCÍA REYES
Titular del Órgano Interno de Control en
el Colegio de Bachilleres

PERSONAL INVITADO

LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO
Abogado General

LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS
Jefe del Departamento de
Consulta y Legislación

LIC. MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO
Coordinadora de Proyecto

Esta página corresponde al reverso del Acta de la Quinta Sesión del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, celebrada el día cuatro de noviembre de dos mil dieciséis y suscrita en cuatro tantos. CONSTE.----------
---